

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA Nro. 268-2015

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas del jueves dieciocho de junio de dos mil quince, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Ordinaria número doscientos sesenta y ocho – dos mil quince, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez – dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Dennis García Camacho; María Eugenia Garita Núñez, Allison Ivette Henry Smith, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge; y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTE: Jimmy Cruz Jiménez, Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Juan Rafael Guevara Espinoza, Maritzabeth Arguedas Calderón y Alejandro Li Glau.

Por la Sindicatura: Distrito Centro: Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria.** Distrito Granadilla: Virgilio Cordero Ortiz, **Propietario.** Alejandra María Arvide Loría, **Suplente.** Distrito Sánchez: Carmen Eugenia Madrigal Faith, **Propietaria.** Distrito Tirrases: Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo: Licda. Alba Iris Ortiz Recio. **Secretario del Concejo:** Allan Sevilla Mora.-

CAPÍTULO 1º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

ARTÍCULO ÚNICO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 267-2015.-

19:00 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 267-2015.- A las diecinueve horas del dieciocho de junio de dos mil quince.- Por unanimidad, se tiene como aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 267-2015.

Para esta votación participaron los ediles Roy Barquero Delgado, en sustitución de su compañero Dennis García Camacho; Maritzabeth Arguedas Calderón, por su compañero José Antonio Solano Saborío; y Alejandro Li Glau, en sustitución de la señora Ana Isabel Madrigal Sandí. Los titulares, García Camacho y Madrigal Sandí hicieron ingreso a las 19:02 horas, mientras que el Regidor Solano Saborío ingresó a las 19:04 horas, al igual que el Regidor Suplente Jimmy Cruz Jiménez.

CAPÍTULO 2º.- CORRESPONDENCIA.-

ARTÍCULO ÚNICO: ANOTACIONES, TRASLADOS Y TRÁMITES.-

- 1. 8374.- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.-** Oficio en que se comunica que la solicitud de cambio de destino de la transferencia "Construcción o acondicionamiento de un local para albergar el EBAIS del Distrito Tirrases", ha sido trasladado al Ministerio de Hacienda, por ser materia de su competencia. **Se toma nota.**

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL



2. **AUDITORÍA INTERNA.-** Oficio AIMC 087-2015 mediante el cual se permite objetar parcialmente, el acuerdo Nro. 3 contenido en el artículo segundo, capítulo 2º, del acta de la sesión ordinaria Nro. 267-2015, del 11 de junio de 2015, en cuanto aprueba reformas al Reglamento de la Comisión de Festejos Populares. Al respecto, señala que no es procedente la modificación al artículo 30 en el tanto suprime los libros contables. Así las cosas, solicita proceder como en derecho corresponde. **Se traslada a la Asesoría Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones. Invítese al Lic. Gonzalo Chacón Chacón, Auditor Interno, para la próxima sesión ordinaria, a efectos de intercambiar opiniones al respecto.**
3. **8352.- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO PRO CEN CINAI TIRRASES.-** Carta en la que se solicita una partida presupuestaria para mejoras en la planta física.- **De previo a cualquier trámite, solicítese mayor información.**
4. **8344.- CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN.-** Invitación a participar en el "Encuentro Municipal y Juventud" a realizarse el 25 de junio de 2015 en CENAREC (200 m Este del Cementerio de Guadalupe) de 8:00 a 16:00 horas, actividad que está dirigida a analizar, apoyar y orientar el tema de juventud y el posicionamiento de los Comités Cantonales en la agenda municipal, mediante información y apoyos técnicos, para las distintas instancias a quienes les corresponde la gestión local. **Se toma nota.**

CAPÍTULO 3º.- ASUNTOS VARIOS.-

ARTÍCULO ÚNICO: COMENTARIOS.-

1. **Rendición de cuentas de la policía:** Comenta la Síndica Carmen Eugenia Madrigal Faith, que la Delegación Policial ha decidido hacer una rendición de cuentas por distrito, según el calendario siguiente:

Miércoles 24 de junio: Colegio Saint Peter, urbanización La Itaba.

Jueves 25 de junio: Salón Diwo, Curridabat, Centro.

Sábado 27 de junio: La Cometa, Tirrases.

En todas las fechas será a las 19:00 horas. En el caso de Granadilla ya pasó la actividad.

2. **Suspensión del servicio eléctrico en Tirrases:** Señala la Regidora María Eugenia Garita Núñez, que el pasado lunes entre las 16:30 a 15:00 horas, se interrumpió el fluido eléctrico en todo Tirrases, situación que se prolongó aproximadamente hasta las 23:00 horas y que generó el malestar de la población, sobre todo aquellos que debían cumplir compromisos. Considera necesario se indague con la CNFL qué fue lo que sucedió ese día.
3. **Presentación de la delegación a Juegos Nacionales:** Sugiere la Síndica Ana Lucía Ferrero Mata, separar con antelación el miércoles 1 de julio de 2015, ya que en esa fecha se realizará la presentación de la delegación a Juegos Nacionales en el gimnasio del Liceo de Curridabat.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL



4. **Comisión de EBAIS:** El Regidor Suplente Roy Barquero Delgado, manifiesta su interés de saber acerca del funcionamiento de la Comisión Especial, ya que no pudo asistir a la última reunión convocada.
5. **Convocatoria a sesiones de comisión:** La Presidencia se permite convocar a sesión de comisiones:
 - 4.1.-**Comisión de Gobierno y Administración:** lunes 22 de junio de 2015, a las 18:00 horas.
 - 4.2.- **Comisión de Hacienda y Presupuesto:** lunes 22 de junio de 2015, a las 19:00 horas.

CAPÍTULO 4º.- MOCIONES.-

ARTÍCULO ÚNICO: MOCIÓN PARA CONFORMAR "GRUPO DE TRABAJO".-

Moción que remite la Alcaldía Municipal y que literalmente dice: **CONSIDERANDO:**

1. Que la Ley de Patentes de la Municipalidad de Curridabat en su numeral 16, regula el tema del cobro del impuesto sobre lo que a publicidad, anuncios, letreros, avisos, rótulos y otros similares respecta.
2. Que es importante realizar un estudio del artículo 16 incisos a), b), c) y d), con el fin de determinar la viabilidad de una posible reforma.

POR LO TANTO:

Primero: Se autorice la conformación de un grupo de trabajo con tres miembros del Concejo Municipal, entre regidores propietarios y suplentes y síndicos propietarios y suplentes, en conjunto con la Administración Municipal, con el fin de proceder al estudio del artículo 16 incisos a), b), c) y d) de la Ley de Patentes de la Municipalidad de Curridabat.

Segundo: Si de dicho estudio, se determina la necesidad de una reforma del artículo 16 incisos a), b), c) y d) de la Ley de Patentes de la Municipalidad de Curridabat, dicho grupo de trabajo proceda a la propuesta de una reforma del mismo.

Tercero: Entregar un informe en el plazo de 30 días hábiles.

Para su estudio y recomendación, se traslada la moción a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Asesoría Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo.

CAPÍTULO 5º.- ASUNTOS DEL ALCALDE.-

ARTÍCULO ÚNICO: OFICIO AMC-0479-06-2015 SOBRE RECUSACIÓN PLANTEADA POR EL ING. ERICK ROSALES JIMÉNEZ.-

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



Se acusa recibo del oficio AMC 0479-06-2015 que suscribe el señor Alcalde, en respuesta al acuerdo dictado mediante artículo 2º, capítulo 2º, del acta de la sesión ordinaria 266-2015, del 4 de junio de 2015, que le otorga audiencia respecto de la recusación planteada en su contra por el Ing. Erick Rosales Jiménez, Director de Obra Pública.

Para su estudio y recomendación, se traslada a la Asesoría Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas dieciocho minutos se levanta la sesión.


GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE


ALLAN SEVILLA MORA
SECRETARIO